

1 Introducción

La Orden CO es un objeto de imputación que tiene una duración finita y la cual se debe liberar, liquidar y finalmente cerrar. Se le pueden imputar gastos e ingresos y a su término estos se deben trasladar a su destino final que puede ser un CeCo, un elemento PEP u otra Orden CO.

La funcionalidad de las órdenes CO está orientada hacia cursos, congresos, capacitaciones o cualquier actividad que tenga una duración finita y para la que se desee mantener un control separado de sus costos.

En este manual se describirá el proceso de la orden desde que se crea hasta su cierre.

1.2 Conceptos Utilizados

Concepto	Descripción
Centros de costo (CECO)	Unidad o área de responsabilidad que permite el control de costos y gastos en el tiempo. Se abrevian comúnmente como CECO.
Centro gestor (CEGE)	Centro de responsabilidad que maneja un presupuesto restrictivo y su código es el mismo que el centro de costo.
Posiciones presupuestarias (POSPRES)	Elementos que equivalen o agrupan cuentas contables, para las cuales se asigna presupuesto a cada centro gestor.
Órdenes CO	Objeto agrupador de gastos o ingresos que tienen una temporalidad definida y con ítem de recursos financieros menor a un proyecto. Se pueden utilizar de manera masiva y descentralizada con el objetivo de ordenar los ingresos y egresos dentro de un CEBE/CECO.
Liquidación de Orden CO	Es la acción de traspasar los gastos desde la orden hacia el centro de costo responsable, la cual será realizada mensualmente por la División de Contabilidad.
Liberación de orden CO	Es la acción que permite comenzar a trabajar con la orden, esta será llevada a cabo por la División de Presupuesto.

Cierre Técnico	Tipo de status de una orden, en esta la orden queda cerrada preliminarmente para nuevas contabilizaciones, aunque es posible continuar contabilizando documentos comprometidos para la orden CO antes del cierre técnico.
Cierre Definitivo	Status final de la orden CO, donde ya no es posible ingresar ningún tipo de documento.